

Propuestas de Paz

Del Centro Internacional para la Paz y la Cooperación entre Religiones, Civilizaciones y Culturas (CIPRE[1]) y el Centro Cultural Islámico al Foro nacional sobre “Fin del conflicto” y “Refrendación, implementación y verificación”

Julián Arturo Zapata Feliciano

Imam Centro Cultural Islámico

<http://www.centroculturalislamico.co/site/>

centroculturalislamico@hotmail.com

Twitter:@ILIASIYUN

Facebook: IslamOccidental

“Los extremos se tocan; todas las verdades, son medias verdades, todas las paradojas pueden reconciliarse” Hermes Trimegisto (Enoc ó Idris)

“Dios no cambia la condición de un pueblo, hasta que este pueblo no se cambie primero así mismo” Corán 13:11

Panel 3:“Reformas y ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz”

Después de once guerras civiles y muchísimas constituciones impuestas por los vencedores de turno, seguimos como Prometeo encadenados a nuestro destino y como Sísifo con su roca cuesta arriba destinados a volver a empezar. Subir la montaña de los retos de siempre como la búsqueda de la justicia, la paz, la armonía, el progreso y la felicidad.

Estimados amigos y hermanos colombianos en la senda de la paz interior y exterior, nos encontramos ante un eterno retorno de nuestro complejo devenir histórico y esperamos que este retorno esta vez sí sea sincero y fraternalmente hacia adelante.

Para ubicarnos en consonancia con este momento histórico, Colombia necesita con urgencia una Asamblea Nacional Constituyente y una nueva constitución política.

Esta constitución debe incluir:

1. Una introducción que redefina la misión filosófica e histórica de los pueblos de Colombia, la soberanía, el pluralismo e igualdad de las confesiones y tradiciones espirituales y la cooperación con el Estado. Un Estado teísta y aconfesional. Un Estado federal o por regiones que supere el vetusto modelo político centralista. Un Estado social y solidario de derecho. Un mundo multipolar.
2. Un Estado que proteja especialmente nuestra soberanía sobre la Amazonia, la Orinoquia y La Guajira de la injerencia de potencias extranjeras e ideologías con sueños expansionistas.
3. Proteger la soberanía alimentaria de los pueblos de Colombia de la injerencia de superpotencias que solo están pensando en asegurar la subsistencia de sus pueblos pero sacrificando a otros.
4. Consagrar la protección de la soberanía de nuestras aguas (el oro azul) como patrimonio inalienable e intransferible de los pueblos de Colombia.
5. En la era del posconflicto hay que fortalecer, modernizar, y humanizar más a nuestro noble ejército colombiano, que también es el pueblo. El ejército es el mayor protector de esa augusta trinidad que es: el **Estado-Nación-Territorio**. Dada la gran dimensión y diversidad geográfica del territorio colombiano, además de nuestra con sabida situación geoestratégica

en el continente americano; se hace imperioso que desarrollemos un proyecto de defensa **misilístico**

y un programa

nuclear civil

. No entender este vital asunto geoestratégico de seguridad nacional, significa poner en peligro nuestra integridad territorial, y la herencia que debemos para las futuras generaciones.

6. A tono con los nuevos tiempos, la nueva carta magna consagrará la libertad e igualdad religiosa con los siguientes postulados: *“Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad colombiana. Protegerán en condición de igualdad religiosa a todos los colombianos y pueblos de Colombia en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones espirituales, lenguas e instituciones.”*□

“Se consagrará el paradigma del Diálogo, Alianza y Fraternidad entre civilizaciones y culturas que han establecido las

Naciones Unidas

(

ONU

) *en sus diversas resoluciones*□

“Se consagra la tolerancia positiva, la armonía y la masiva cooperación entre las tradiciones espirituales, culturas y cosmovisiones religiosas con el Estado en la búsqueda permanente del bien común.”

7. Generar un modelo propio de desarrollo intercivilizacional, intercultural e interreligioso teniendo la perspectiva de nuestra propia realidad histórica y particularidades culturales.

8. Mejorar las capacidades humanas, el conocimiento, las destrezas de los seres de diversas tradiciones, ya que el conocimiento e interacción con otras tradiciones es un índice de desarrollo humano y de profundización de los principios democráticos.

9. En el pos-conflicto en Colombia la diversidad religiosa y cultural será un índice de desarrollo humano.

10. Buscar dentro de cada religión lo universal; que es lo que las conecta a todas y crear condiciones para la reconciliación, la paz, la armonía y la unidad de todos los pueblos de la tierra. Reconocer que los particularismos en las religiones nos dividen mientras que lo universal nos une hacia una familia global.

11. En consenso con todas las religiones, buscar la creación de una ética global e incidir en las Naciones Unidas, que es el hogar común de todos los pueblos del planeta. Con esta ética global se iniciaría un periodo de educación global hacia la paz, la armonía y la unidad entre los pueblos, civilizaciones, tribus y etnias del planeta.

12. Para consolidar estos objetivos se debe reformar la academia, reformar la educación pública y privada como política de Estado. La educación que hemos heredado es demasiado escolástica, unidimensional y parroquial. Se necesitan crear instituciones que permitan una fluida cooperación entre las religiones y el Estado y se debe superar la vieja controversia y confrontación de tener que escoger entre un **Estado confesional o un Estado laicista**.

Nuestro Estado y nuestra clase dirigente deben superar la bipolaridad existente entre confesionalismo y libertad e igualdad religiosa. Nuestra legislación en materia religiosa es esencialmente minimalista porque regula básicamente la libertad religiosa. El futuro del desarrollo de la libertad e igualdad religiosa en Colombia no es únicamente un asunto de los sectores confesionales que tienen personerías jurídicas para centros de cultos o proselitismo religioso; es también de los sectores culturales, académicos, humanitarios, jurídicos y políticos que están inspirados en cosmovisiones y tradiciones espirituales.

Una reforma de la academia implementará la creación de una **cátedra de carácter obligatorio de Historia y Filosofía de las Religiones**

en el

pensum

académico de los colegios de secundaria y las universidades. Esta hará énfasis en los aportes filosóficos, el arte, la literatura, la solidaridad, la paz, la justicia, la armonía y la cooperación que preconizan las principales civilizaciones y tradiciones espirituales más influyentes de la humanidad. También se estudiarán los aportes de las cosmovisiones de nuestros pueblos ancestrales o precolombinos. La función esencial de la educación pública y privada de nuestro tiempo es informar, formar y educar a una sociedad con visión universal y cooperacionista.

13. Hay que proclamar la preeminencia social y jurídica de las creencias religiosas en Colombia. Un régimen de libertad religiosa igualitaria y un Estado que proclame una **laicidad positiva y cooperacionista con las religiones**.

14. Hay que implementar un **Ministerio del Culto, Cultura y Cooperación en Asuntos Interreligiosos**

15. Trabajar para evitar y erradicar visiones sectarias, fundamentalistas, integristas y fanáticas que pongan en peligro la armonía entre los colombianos y la seguridad de nuestro país nacional. Evitar que la fe y el sentimiento religioso de los colombianos sea objeto de manipulación, chantaje, engaño y explotación económica de intereses privados y/ o foráneos.

16. Los líderes religiosos de Colombia debemos estar comprometidos esencialmente con el destino de la patria y la paz mundial. Evitar a toda costa la subordinación a potencias y multinacionales de la fe que exportan visiones ideológicas, sectarias y apocalípticas de confrontación.

17. Las **Casas de la Cultura** y los **Gestores Culturales**, serán en la era del post conflicto, escenario y protagonistas de primer orden en la educación de una cultura de paz, reconciliación y armonía. Las casa de la cultura tanto públicas como privadas reflejan en todas sus manifestación una verdadera sociedad democrática, pacífica justa y educada.

18. En el plano internacional debemos proponer antes la Asamblea General de Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, que la solución histórica al largo conflicto árabe e israelí es la creación de un **Estado Federal Abrahamico** que integre en igualdad de condiciones a las tres religiones del libro (La Torá, El Evangelio y el Corán)

PEDAGOGIA DE LA PAZ

1. 1. ELABORAR UNA CARTILLA PEDAGOGICA SOBRE LA PAZ Y EL HECHO RELIGIOSO EN COLOMBIA . Ya sea impresa en métodos tradicionales o haciendo uso de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC)

En el marco de la era del pos-conflicto, la ONU, la Presidencia de la República, las FARC-EP, El Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y el Comité Asesor Interreligioso elaborarán conjuntamente una cartilla didáctica que presente de manera objetiva el hecho religioso en Colombia, la diversidad de las civilizaciones, culturas y tradiciones espirituales presentes en nuestro país. Y hará énfasis en la cultura de la paz, el perdón, la reconciliación, la justicia, la reparación, la solidaridad, la cooperación, la familia, la **eco-teología**, la lucha contra el fanatismo y el extremismo de origen religioso. Igualmente esta cartilla presentará una breve sinopsis del marco constitucional, legal y la legislación internacional que garantiza la libertad e igualdad religiosa de los colombianos.

1. 2. Implementar programas de televisión y radio en los canales y emisoras institucionales del Estado sobre el tema del Hecho Religioso y la Paz en nuestro país. El programa se llamara: "Cooperación Interreligiosa para la Paz."

[1] **CIPRE** surgió como un paradigma de organización espiritual, cultural, académica, humanitaria y social que busca integrar la experiencia y sabiduría de líderes y organizaciones nacionales e internacionales que vienen trabajando como águilas solitarias por la paz, la solidaridad, la justicia, la fraternidad, la cooperación al interior y exterior de sus respectivas tradiciones espirituales, culturales, religiosas, con espíritu de abnegación y sacrificio, que defienden y propagan las resoluciones de la ONU sobre Dialogo y Alianza entre Civilizaciones; Cultura de la Paz, y la semana mundial de la Armonía Interconfesional

Escrito por Centro Cultural Islamico

Viernes, 26 de Febrero de 2016 09:18 - Actualizado Viernes, 26 de Febrero de 2016 09:33
